

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22603** *ESBER, S.A.*

Se hace público, conforme a lo que determina el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que la Junta General de esta sociedad acordó el 29 de junio de 2012 la reducción del capital social, para compensar pérdidas, por importe de 1.148.644,45 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 286.445 acciones en circulación, que pasa a ser para todas ellas de 2 euros, quedando fijado el capital social en la cifra de 572.890 euros.

Barakaldo, 19 de julio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120054772-1